

# JORNADAS INSTITUCIONALES

Inicio Ciclo 2024 - 8 de febrero



**Dirección de  
Educación Permanente  
de Jóvenes y Adultos**

Ministerio de  
Educación, Cultura,  
Infancias y D.G.E.



**MENDOZA**

# AUTORIDADES

**Gobernador de la Provincia de Mendoza**

Lic. Alfredo Cornejo

**Vice Gobernadora de la Provincia de Mendoza**

Dra. Hebe Casado

**Ministro Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas (DGE)**

Lic. Tadeo García Zalazar

**Jefa de Gabinete:** Lic. Daniela García

**Subsecretaria de Educación:** Lic. Claudia Ferrari

**Coordinadora General de Políticas Educativa:** Lic. Adriana Yenarópulos

- **Dirección de Centros Educativos de Primera Infancia:** Prof. Natalia San Juan  
**Subdirección de Centros Educativos de Primera Infancia:** Lic. Cecilia Mulé
- **Dirección de Educación Inicial:** Prof. Adriana Rubio  
**Subdirección de Educación Inicial:** Prof. Marcelo García
- **Dirección de Educación Primaria:** Prof. Lic. Laura Tello  
**Subdirección de Educación Primaria:** Prof. Gabriela Fabiana Palero
- **Dirección de Educación Secundaria:** Prof. Emilio Moreno  
**Coordinación de modalidad de Educación Técnica y Trabajo:** Prof. Laura Quiroga
- **Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos:** Prof. Érico Ramiro Arias
- **Dirección de Educación Privada:** Prof. Cecilia Páez
- **Dirección de Educación Especial:** Prof. María de los Ángeles Zavaroni
- **Dirección de Planificación de la Calidad Educativa:** Prof. Nélide Maluf  
**Coordinación de Educación Artística:** Lic. Marcelo Bartolomé  
**Coordinación de Educación Rural:** Prof. Lorena Caperón  
**Coordinación de Educación Física:** Prof. Carina Ortega
- **Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa:** Prof. Romina Durán
- **Dirección de Educación Superior:** Prof. Lic. Mariela Ramos
- **Dirección de Acompañamiento Escolar:** Lic. Miguel Conocente  
**Coordinación Provincial del Programa P.O.D.Es.:** Prof. Claudia Abdón

## **Jornadas Institucionales: 8 de febrero 2024**

### **“Construcción de consenso y toma de decisiones en la elaboración del Proyecto de Acuerdo Institucional”**

*Un nuevo ciclo comienza, y con ello una nueva oportunidad de renovar expectativas, prácticas áulicas, investigar y cuestionar lo instituido, tomando en cuenta las transformaciones sistemáticas que la sociedad y la educación plantean a fin de acompañar a los/as estudiantes en sus trayectorias escolares, para que ellos/as puedan formarse integralmente, desde diferentes enfoques y perspectivas pedagógicas.*

*El año que inicia nos encuentra con un camino ya recorrido en la construcción de acuerdos institucionales, en el análisis y la reflexión continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, pensando siempre que nuestro sujeto pedagógico y cada centro educativo es diverso, y que, por ello, se requiere de momentos tendientes a modificar y/o sostener ciertas estrategias que constituyen la vida institucional (pedagógica-comunitaria-organizacional).*

*En consonancia con esto, es que vemos necesario abrir espacios de diálogo, que posibiliten el intercambio con el objetivo de re-pensar acuerdos en forma conjunta, en comunidad de práctica, para ello, les sugerimos que realicen un análisis de la situación de cada centro educativo partiendo de los acuerdos y propuestas de mejora generadas en el mes de diciembre y el Proyecto de Acuerdo Institucionales (PAI) del ciclo lectivo 2023, los cuales se constituyen como insumos y puntos de partida para la generación de nuevas estrategias y establecimiento de objetivos.*

*A través del trabajo colaborativo de todos los agentes educativos, buscamos consolidar procesos que ofrezcan oportunidades cada vez más equitativas a todos/as los/las estudiantes. En este contexto de una sociedad en constante transformación, nuestra responsabilidad como educadores/as se vuelve aún más relevante. En este sentido, nos desafía la necesidad de redoblar esfuerzos con el firme propósito de ofrecer a nuestros/as estudiantes la educación que merecen, fomentando no solo el conocimiento, sino también el desarrollo de pensamiento crítico y la adaptabilidad necesaria para transitar los desafíos de un mundo en evolución constante.*

*Invitamos a toda la comunidad educativa a ser parte de este compromiso con la educación que hoy nos desafía y convoca. ¡Adelante, educadores/as, por un año lleno de aprendizaje y logros compartidos!*

**Prof. Erico Arias y equipo**  
Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

## Jornadas Institucionales: 8 de febrero 2024

### Introducción

#### ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL

##### TRABAJO PREVIO A LAS JORNADAS:

Previo a las jornadas de trabajo, solicitamos que el/la director/a pueda tomar contacto, leer y analizar los materiales propuestos para el día de jornada, en vistas de poder compartirlos con la comunidad educativa y generar espacios de debate y discusión, para una posterior toma de decisiones grupales.

Se recomienda recuperar la siguiente información sobre lo trabajado en las jornadas realizadas en diciembre del ciclo lectivo 2023:

- los **datos estadísticos** en relación al seguimiento de las trayectorias estudiantiles y la matrícula;
- los **análisis** realizados en la jornada en relación al Proyecto de Acuerdos Institucionales (PAI) y sus respectivos Proyectos Preventivos (ESI, Consumos Problemáticos, Lectura para la comprensión).
- las **propuestas de mejora** elaboradas.

Sugerimos sistematizar la información relevante, para ser presentada, el día de la jornada a los/as docentes a través de recursos audiovisuales que potencien el análisis de la información: power point, prezi, glogsters, padlet entre otros.

Una vez acordadas las pautas y el encuadre de trabajo de la jornada, se comenzará con el desarrollo de la propuesta.

Agenda del día

## JORNADA FEBRERO 2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE  
JÓVENES Y ADULTOS



**DGe** DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESCUELAS

Objetivos de la jornada



- Reflexionar acerca del estado de situación actual del centro educativo partiendo de datos del ciclo lectivo 2023, con el fin de revisar estrategias implementadas y sus resultados.
- Analizar información estadística del ciclo lectivo 2023 y priorizar líneas de trabajo para el año 2024.
- Generar espacios como comunidades de práctica para la construcción de consensos y toma de decisiones colectivas con el objetivo de que reflexionen, problematicen y reajusten su Proyecto de Acuerdos Institucionales (P.A.I) para el ciclo lectivo 2024

## ACTIVIDADES PROPUESTAS

### Actividad de Inicio:

#### 1. Les pedimos que lean con atención el siguiente cuento:

#### El Bambú Japonés

No hay que ser agricultor para saber que una buena cosecha requiere de buena semilla, buen abono y riego. También es obvio que quien cultiva la tierra no se detiene impaciente frente a la semilla sembrada, y grita con todas sus fuerzas: ¡Crece, maldita sea! Hay algo muy curioso que sucede con el bambú y que lo transforma en no apto para impacientes:



Siembras la semilla, la abonas, y te ocupas de regarla constantemente.

Durante los primeros meses no sucede nada apreciable. En realidad, no pasa nada con la semilla durante los primeros siete años, a tal punto que un cultivador inexperto estaría convencido de haber comprado semillas infértiles.

Sin embargo, durante el séptimo año, en un período de sólo seis semanas la planta de bambú crece ¡más de 30 metros!

¿Tardó sólo seis semanas en crecer?

No, la verdad es que se tomó siete años y seis semanas en desarrollarse.

Durante los primeros siete años de aparente inactividad, este bambú estaba generando un complejo sistema de raíces que le permitirían sostener el crecimiento que iba a tener después de siete años.

Sin embargo, en la vida cotidiana, muchas personas tratan de encontrar soluciones rápidas, triunfos apresurados, sin entender que el éxito es simplemente resultado del crecimiento interno y que éste requiere tiempo.

#### 2. Preguntas para la reflexión y análisis al interior de cada centro educativo:

- a. “Siembras la semilla, la abonas, y te ocupas de regarla constantemente” ¿Cómo podrían relacionar dicha frase con cada una de las prácticas que se llevan a cabo en su centro educativo?
- b. ¿Qué estrategias se utilizan en su centro para que cada estudiante sea como el bambú del cuento?

- c. ¿Creen que ustedes como docentes en sus prácticas son como el bambú? ¿Por qué?  
¿Cómo pueden apreciar el éxito de su centro educativo?

## PRIMER MOMENTO

### COMUNIDADES DE PRÁCTICA

1. *Los invitamos a leer divididos en grupos el siguiente texto:*

#### **“COMUNIDAD DE PRÁCTICA Y APRENDIZAJE”**

Entendiendo que el aprendizaje es un aspecto integral de la práctica social, de carácter situado y relacional; y que el conocimiento es una construcción social que acontece en el devenir de la acción práctica en el mundo, es que toda actividad contiene aprendizajes y todo aprendizaje supone actividades desarrolladas en un espacio sociocultural y un tiempo histórico determinado, es decir que el aprender es un proceso social situado, parcial, dinámico, heterogéneo y de final abierto.

En consonancia, es que surge el concepto de **comunidad de práctica**, que de acuerdo con Étienne Wenger (2001), se constituye como “un grupo de personas que comparten un interés, un conjunto de problemas, o una pasión sobre un tema, y que profundizan su conocimiento y experiencia en el área a través de una interacción continua que fortalece sus relaciones”. Su objetivo es desarrollar un conocimiento especializado, compartiendo aprendizajes y conocimiento tácito en base a la reflexión compartida sobre las experiencias de sus miembros.

La comunidad de práctica y aprendizaje se constituye como un proyecto de cambio en la labor educativa para responder de forma igualitaria a los retos y necesidades que plantea la sociedad actual y a todas las transformaciones sociales que se están produciendo.

Para responder a todas estas necesidades la escuela no puede actuar sola. La mejor forma de conseguir que los objetivos se compartan es a través de la participación, no sólo de todo el profesorado en un mismo proyecto, sino también de las familias, del alumnado, de las asociaciones culturales, del personal no docente y del personal directivo. Esta participación afecta a las decisiones referidas al centro, a los aprendizajes o a la planificación.

Por ello toda comunidad de práctica, permite a los profesionales asumir la responsabilidad colectiva de analizar, elaborar y gestionar estrategias basada en las necesidades de cada centro educativo; crea un vínculo directo entre enseñar y aprender; permite abordar los aspectos tácticos y dinámicos de la creación y el intercambio de conocimientos, así como los aspectos más explícitos y no están limitadas por estructuras formales, sino que crean conexiones entre personas a través de límites organizativos y geográficos.

Siguiendo con los aportes de Wenger, toda comunidad de práctica presenta 3 (tres) características fundamentales:

1. **El dominio.** Toda comunidad de práctica tiene una identidad definida que se crea a través de un interés compartido. Por lo tanto, la pertenencia implica un compromiso con el dominio y la tenencia de una competencia que distingue a los miembros de otras personas. Valorán su conocimiento puesto en común y aprenden unos de otros.
2. **La comunidad.** Al perseguir su interés en un dominio, los miembros participan en actividades y discusiones conjuntas, se ayudan mutuamente y comparten información. Así, construyen relaciones que los llevan a aprender entre ellos y se preocupan por seguir adelante juntos. Hay que matizar que las interacciones de los miembros no tienen que ser diarias, pero sí lo suficientemente sólidas y válidas para que les permita avanzar.
3. **La práctica.** Una comunidad de práctica no es meramente una de interés, sino que son capaces, en su variedad, de desarrollar un repertorio compartido de recursos: experiencias, historias, herramientas, formas de abordar problemas recurrentes, en resumen, una práctica compartida.

Finalmente, este concepto nos permite abordar los conocimientos producidos en espacios cotidianos de trabajo, analizando cómo en estas situaciones toda la comunidad educativa se relaciona en el hacer a través de distintas maneras de participar. El aprendizaje se desarrolla en situaciones cotidianas e involucra el hecho de “estar” en el lugar “haciendo” con “otro/as” (comiendo, trabajando, enseñando, aprendiendo). Esto nos desafía a pensar la complejidad de estas experiencias y a revisar profundamente la idea misma en relación al conocimiento, considerando el carácter situado, relacional y productivo del conocer, el saber hacer y el aprender identidades, como procesos de negociación imbricados en la práctica social.

1. Preguntas para el análisis al interior de su comunidad:

PREGUNTAS GUÍA	ANÁLISIS GRUPAL
¿Cómo definirían una comunidad de práctica en un centro de la Modalidad EPJA?	
¿Por qué sería importante como equipo docente de la Modalidad EPJA “aprender en comunidad”?	



¿Ustedes como equipo del CEBJA/CENS se consideran una “comunidad de práctica”? ¿Por qué?	
¿Qué aspectos del trabajo institucional del CEBJA/CENS se podrían mejorar para fortalecer y garantizar una “comunidad de práctica” en el centro educativo?	
¿De qué forma podrían instrumentarse herramientas que garanticen un trabajo docente en “comunidad de práctica”? ¿Qué acuerdos serían necesarios establecer para dicho objetivo?	

3. Puesta en común de lo trabajado y elaborado en el punto anterior con el objetivo de analizar puntos de encuentro, retomando las principales resonancias y dejando sentados los acuerdos que surjan.

## SEGUNDO MOMENTO

Se solicita que el Director/a junto a preceptores/as, tutores/as, miembros del equipo de orientación pueda presentar de forma resumida los siguientes datos:

- El análisis comparativo de **datos estadísticos** solicitados en el relevamiento de Junio y diciembre 2023 en relación al seguimiento de las trayectorias estudiantiles y a la matrícula;
- Análisis del **Proyecto de Acuerdos Institucionales (P.A.I.)** y sus respectivos Proyectos Preventivos (ESI, Consumos Problemáticos, Lectura para la comprensión) 2023
- **Revisión de otros proyectos** institucionales y áulicos que se hayan elaborado durante el ciclo lectivo 2023 y que resulta, necesario continuar, ajustar y/o modificar para el ciclo 2024
- Las **propuestas de mejora** construidas colaborativamente en la jornada de diciembre 2023.

## TERCER MOMENTO

Para continuar avanzando, les proponemos que en **comunidad de práctica** puedan analizar el **Proyecto de Acuerdos Institucionales (PAI) 2023** para así elaborar el **PAI 2024** entendiendo que el mismo es una propuesta que genera cada institución para dar cumplimiento a los propósitos establecidos. Se crea desde la propia identidad de cada Centro Educativo y de la construcción colectiva permanente de los/as referentes institucionales; contiene los acuerdos básicos que dan marco a la vida de la escuela, por lo que se convierte en un dispositivo orientador que enmarca todas las acciones socioeducativas.

Por lo tanto, el **P.A.I.**, funciona como un dispositivo para analizar las principales problemáticas educativas, definir y/o redefinir las prioridades y, a partir de ello, diseñar un plan de acción que intente dar respuestas a las problemáticas/necesidades teniendo como horizonte la calidad educativa.

Los propósitos que impulsan la construcción colectiva del P. A. I. son, entre otros:

- “contribuir a la mejora de la calidad educativa”, la cual debe ser capaz de motivar al estudiante de modo tal que pueda percibir que estudiar vale la pena;
- “generar cultura y proceso permanente de auto-evaluación y planificación institucional”
- “promover la participación activa de la comunidad educativa en esta construcción” y
- “garantizar el completamiento de las trayectoria estudiantiles, desarrollando capacidades que le permitan construir sus proyectos personales, continuar estudios superiores y/o insertarse en el mundo del trabajo”.

Es por ello que, en la presente jornada de trabajo, proponemos generar espacios para pensar, tomar decisiones y planificar; y de este modo dar continuidad pedagógica atendiendo a la diversidad de las experiencias formativas que requiere de la elaboración de estrategias diferenciadas por parte de directivos, docentes, no docentes, equipos de orientación y de todos/as los/as que apoyan las trayectorias educativas de los estudiantes.

Este desafío implica el trabajo colaborativo de los/as sujetos institucionales para construir criterios comunes para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<p align="center"><b>PROYECTO DE ACUERDOS INSTITUCIONALES (P.A.I) en la Modalidad EPJA</b></p> <p align="center"><b>2024</b></p> <p align="center"><b>CEBJA/CENS Número y Nombre</b></p>	
<b>DATOS INSTITUCIONALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>CUE</b></li> <li>● <b>Aulas anexas</b></li> <li>● <b>Turno</b></li> <li>● <b>Horario</b></li> <li>● <b>Bachiller</b></li> <li>● <b>Matrícula ( al .....)</b></li> </ul>	

**APARTADO I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

**DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO-ORGANIZACIONAL**

<p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características generales del edificio</li> <li>• Tipo de construcción</li> <li>• Distribución edilicia</li> <li>• Núcleo y aulas anexas</li> <li>• Recursos digitales - Conectividad</li> </ul>
<p><b>RECURSOS HUMANOS y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personal de la escuela</li> <li>• Organigrama</li> </ul>

**DIMENSIÓN SOCIO-COMUNITARIA**

<p><b>ESTADO DE SITUACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geográfica de la institución. Datos de georreferencia.</li> <li>• Lugar principal de procedencia de los/las estudiantes.</li> <li>• Características generales de la comunidad.</li> </ul>
-----------------------------------	--

<p><b>ACUERDOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p> <p>(Res. 2957/19)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retomar Acuerdos de convivencia 2023 más relevantes y agregar los nuevos acuerdos para el 2024</li> <li>• Cronograma de reuniones del Consejo Escolar Comunitario para el presente ciclo lectivo</li> </ul> <p><i>Este espacio es para seguir completando una vez que inicien las reuniones del Consejo Escolar Comunitario (C.E.C.).</i></p>
<p><b>REDES SOCIO-COMUNITARIAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculaciones o acuerdos con otras instituciones comunitarias (salud, seguridad, deportes, cultura, etc.).</li> <li>• Referentes claves en la comunidad</li> <li>• Instituciones/organismos claves</li> </ul>
<p><b>DIMENSIÓN DIDÁCTICO - PEDAGÓGICA</b></p>	
<p><b>INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS para el ACOMPAÑAMIENTO</b></p>	<p>Consignar estrategias desarrolladas por la institución, que sostendremos por resultar significativas en la vinculación pedagógica y en el avance de las trayectorias.</p>
<p><b>INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS para la REVINCULACIÓN</b></p>	<p>Poner en mesa de discusión y seleccionar estrategias válidas para la revinculación de estudiantes que abandonaron o no egresaron efectivamente.</p>

**APARTADO II. Estado de situación y priorización de problemáticas**

<b>Dimensiones</b>	¿Qué aspectos o acuerdos se constituyeron como fortalezas institucionales? (Aprendizajes, Capacidades esbozadas en resoluciones de la Modalidad, Programas y Proyectos)	¿Qué problemáticas hemos detectado en relación a la calidad educativa? (Recuperar evidencia de datos e información obtenidos en 2023 )	¿Cuál de las problemáticas detectadas abordaremos/priorizaremos en el ciclo lectivo 2024?
<b>Pedagógico- Didáctica</b>			
<b>Socio-comunitaria</b>			
<b>Administrativo-Organizacional</b>			

**APARTADO III: Marco y plan de trabajo**

<b>Objetivos</b>	<b>Líneas de acción</b>  <b>Intervenciones pedagógicas</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Responsables</b>	<b>Metas</b>	<b>Instrumentos de seguimiento</b>	<b>Cronograma</b>

**APARTADO IV. EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

- ¿Cómo voy a realizar el seguimiento de las acciones planificadas?
- ¿Cómo mediremos el impacto?
- ¿Qué indicadores de avance valoraremos?
- ¿Qué dispositivos utilizaremos para la evaluación de nuestro Proyecto?
- ¿En qué etapas/momentos realizaremos estas valoraciones?

**APARTADO V. ANEXOS**

**LÍNEAS DE ACCIÓN INTERDISCIPLINARES**

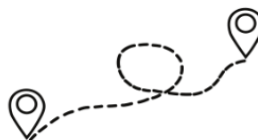
**-DEPJA 2024-**

<p><b>PROYECTO PROMOCIÓN DE LA SALUD: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA MODALIDAD EPJA</b></p>	<p>Incorporar como Anexo I</p> <p>Lineamientos para la construcción elaborados por la DEPJA.</p>
<p><b>PROYECTO INTEGRAL PREVENTIVO EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS</b></p>	<p>Incorporar como Anexo II</p> <p>Lineamientos para la construcción elaborados por la DEPJA.</p>
<p><b>PROYECTO DE LECTURA PARA LA COMPRENSIÓN</b></p>	<p>Incorporar como Anexo III</p> <p>Lineamientos para la construcción elaborados por la DEPJA.</p>

## CIRCUITO DE PRESENTACIÓN

### → Primer entrega

Cada Centro Educativo elevará (en formato digital WORD) a su Supervisión correspondiente, los **Datos Institucionales y los Apartados I, II, III y IV** trabajado con todos los integrantes de la comunidad educativa hasta el día Viernes 23 de Febrero.



### → Segunda entrega

Cada Sede de Supervisión , deberá crear una nueva carpeta en GOOGLE DRIVE , para subir todos los archivos correspondientes al nuevo ciclo lectivo 2024. La misma deberá denominarse: "Año\_(guion bajo)CEBJA/CENS\_(guion bajo) número de supervisión", por ejemplo: 2024\_CENS\_1.

Al interior de esta carpeta deberán crear una carpeta por cada institución educativa con el nombre: CENS\_(guion bajo)número, por ejemplo CENS\_3492. Y dentro de cada carpeta por escuela, deberá incluir otra que se denomine P.A.I, incluyendo en esta otra carpeta con el nombre PRIMER ENTREGA FEBRERO. Allí deberá subir todos los avances del PAI en esta primera etapa.